



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANUNCIO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2020

Mediante Decreto de Alcaldía Presidencia nº1671/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, se establece el listado de personas interesadas que han presentado su solicitud en el Programa Extraordinario Para la Prevención de la Exclusión Social 2020 y se les requiere para que aporten documentación necesaria para su valoración.

Plazo de aportación de documentación: 10 días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón municipal y página web.

Indicar a los interesados que pueden consultar la documentación requerida, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, ubicado en calle Virgen de los Dolores nº 30 (Telef: 955748930), así como presentarla.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada

Fdo: Alejandro Cruz Jiménez
Concejal-Delegado de Políticas Sociales, Iguadad, Sanidad y Consumo

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	mHuconBXxh8S0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alejandro Cruz Jiménez	Firmado	30/11/2020 20:19:30	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mHuconBXxh8S0MulymyewA==			